**COMPRA DIRECTA NO. 2020-CD-000069-CL01**

Guápiles, 23 de abril 2020

Señores Empresas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 1 | Copy Vision Faram SL.SRL  | 2711-3722 | ventas@copyvisioncr.com |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 2 | Suministros Clips S.A |  | lrodriguez@grupocolonos.com |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 3 | Fábrica Nacional de Trofeos | 22550255 | ventas@trofeosfntl.com |

Respetables señores:

 La Unidad de Proveeduría Municipal, de conformidad con el artículo números: 136 (Escasa Cuantía), según Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Les invita por este medio a participar en la Compra Directa No. 2020-CD-000070-CL01, compra 30 pies de escritorio de madera con placa aluminio sublimado para uso del concejo Municipal de Pococi, solicitud tramitada por el Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde a.i.

Objeto de Contratación:

Se requiere de la contratación de empresa que nos suministre 30 pies de escritorio de madera con placa aluminio sublimado para uso del concejo Municipal de Pococi a saber:

 Servicio fotográficos para el concejo Municipal**.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cantidad | Descripción |
| 30-  | Pies de escritorio de madera con placa aluminio sublimado #2, para uso del concejo Municipal de Pococi  |

Su diseño y entrega será siguiendo las indicaciones del Licda. Grace Hernández Miranda, Dpto. Prensa y comunicación.

### Hora y fecha de la apertura:

* 1. Las ofertas deberán ser presentadas por este mismo medio electrónico vía correo, por la situación de emergencia nacional por el COVID-19, en la oficina de Proveeduría ubicada en los altos del Hotel Talamanca, 100 metros al este de la entrada principal a Guápiles (ruta 32) 2da planta, salón este al fondo, antes de la hora y fecha señalada para tal efecto.
	2. La apertura se realizará a las 11:00 am horas, del día martes 28 de abril del 2020

### Presentación de ofertas y requisitos:

* 1. El oferente debe presentar original y una copia de la oferta.
	2. Se le informa al oferente, que como requisito indispensable para que su oferta sea elegible, deberá cumplir con todo los requisitos y certificaciones solicitadas.

3.3 Adjunto a su oferta deberá estar al día las siguientes Certificaciones: de que el oferente se encuentra al día en: pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, Póliza del INS o en su defecto con los respectivos arreglos de pago al día, Certificación que se encuentre al día en Fodesaf, y en el pago de todo los impuestos municipales y nacionales.

* 1. Actualizar su registro de proveedor, si aún no lo ha realizado.
	2. Declaraciones juradas: El oferente debe presentar una declaración jurada, que indique que no se encuentra, en ninguno de los casos de imposibilidad legal para contratar con la Administración, según se indica en el Capítulo VI, Articulo 65 del R.G.C.A, basado en la Ley de Contratación Administrativa de la República.

Clausula penal:

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega, se impondrá una sanción de ¢5 (cinco colones) por cada ¢ 1000 (mil colones) adjudicados, por cada día natural de atraso.

4. Calificación:

La evaluación de la oferta tendrá una calificación máxima de 100%, desglosándose de la siguiente forma:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  **Precio 100%**  |  |  |  |
| **Precio 100%**  | **Puntaje asignado**  | **Variables**  |
|  100 puntos al precio más bajo, las demás ofertas se valorarán con la siguiente fórmula:   |  PP: MPO  MOEA X 100  |  **PP:** puntos asignados por precio. **MOP:** monto de la oferta con menor precio. **MOEA:** monto de la oferta económica en estudio.  |

Sin más que agregar se suscribe;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Manuel Emilio Acuña Vargas

Proveedor

Municipalidad de Pococí.